

SECRETARIA: Informo al señor Juez, el presente proceso con el escrito que antecede e informándole que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata el numeral 4 artículo 373 del C.G. P. Sírvase Proveer. Santiago de Cali, 11 de marzo de 2022.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Rad. 760013103004-2017-00023-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 373 del C. G. P., Juzgado,

RESUELVE:

1.- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 373 del Código General del Proceso, señálese el día 08 (OCHO) del mes de JUNIO a la hora de las 09:00 del presente año con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento, dentro de este asunto.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 041 DE HOY Mar- 22 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria